



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 28/12/2018	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 7
UNITAT 04101 - SERVICIO DE CONTRATACION		
EXPEDIENT E-04101-2018-000172-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE CONTRACTACIÓ. Proposa contractar la prestació del subministrament i muntatge de cinc pèrgoles fotovoltaïques i cinc carregadors de vehicles elèctrics (associats a les pèrgoles), convocar procediment obert i aprovar els plecs de condicions i el gasto corresponent.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00007

"Hechos

I. El 19 de octubre de 2018 por el regidor delegat de Servicis Centrals se suscribe una moción en orden a contratar el suministro y montaje de cinco pérgolas fotovoltaicas y cinco cargadores de vehículos eléctricos (asociados a las pérgolas), en distintas ubicaciones de la ciudad de València. Por el Servicio de Arquitectura y de Servicios Centrales Técnicos se remite el expediente nº. 01201/2018/629 que da origen al expediente de contratación 04101/2018/172-Su. Dicho Servicio adjunta al expediente el pliego de prescripciones técnicas y el informe de cláusulas definidoras del contrato a incluir en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que tras su redacción por el Servicio de Contratación queda incorporado al expediente. Asimismo y dado que el contrato es mixto (suministro-obra) aunque por su importancia desde el punto de vista económico es calificado como suministro, adjunta también al expediente, el acta de replanteo.

II. Obra en el expediente el informe de necesidad e idoneidad al que hace referencia el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

III. Consta asimismo en el expediente propuesta de gasto con cargo a la aplicación presupuestaria CD110 17100 62300 del vigente Presupuesto.

De conformidad con lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto el expediente ha sido informado por el Servicio Económico-Presupuestario.

A los hechos expuestos le son de aplicación los siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	28/12/2018	ACCVCA-120	4412716104892465427



Fundamentos de Derecho

1. El contrato a celebrar se califica como contrato mixto, en el que se combinan prestaciones propias de un contrato de suministro, y de un contrato de obras, siendo el suministro la prestación de mayor valor económico, por lo que el contrato se calificará y tramitará conforme a las reglas del contrato de suministros, todo ello atendiendo a lo dispuesto en los artículos 16 y 18 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme a lo estipulado en el artículo 25, se encuentra sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos 19 y 21, siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado texto legal.

2. Conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la LCSP, la adjudicación será por procedimiento abierto asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la citada Ley, dicha adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio.

3. El pliego ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la LCSP.

4. El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Contratar la prestación del suministro y montaje de cinco pérgolas fotovoltaicas y cinco cargadores de vehículos eléctricos (asociados a las pérgolas), en distintas ubicaciones de la ciudad de València (dividido en 5 lotes) según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo. Convocar procedimiento abierto para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 156, por un importe de 561.983,47 €, más 118.016,52 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 679.999,99 €.

El contrato tendrá un plazo de duración de 122 días, con los plazos parciales indicados en el apartado E del anexo I del PCAP o el que resulte total tras la oferta de reducción únicamente sobre el plazo de la instalación que haya ofertado la persona o empresa adjudicataria, a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

El valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 561.983,47 €, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tercero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	28/12/2018	ACCVCA-120	4412716104892465427



Cuarto. Aprobar el gasto 679.999,99 € que se halla reservado en la aplicación CD110 17100 62300 del vigente Presupuesto, según propuesta nº. 2018/05184, items 2018/189710 (LOTE 5), 2018/195690 (LOTE 4), 2018/195720 (LOTE 3) 2018/195910 (LOTE 2) y 2018/195930 (LOTE 1).

Quinto. Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación."

Id. document: 1mnL_ujpl PffN 7Qvy D70B FyRU 3nw=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	28/12/2018	ACCVCA-120	4412716104892465427